



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ.....2 (dos).....días del mesⁱⁱ diciembre.....del año dos mil veinticuatroⁱⁱⁱ....., siendo las^{iv}8:30..... horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v691.....de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº^{vi}...899/2024.... (EXP-^{vii} 3293/2024) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} .7 del Agrupamiento^{ix}.....Tecnico Profesional B... (Decreto 366/06) para cumplir función de^x.....Tecnico Auxiliar en Gestión Ambiental en el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
Aguilera Gisela	33.107.408
Alvarez Chiara	41.431.635
Astradas Rocio Ailen	43.590.632
Carcedo Silvina Daniela	28.969.818
Fernandez Sayago Manuela	35.413.300
Guzman Ma Victoria	33.943.177
Ramos Cecilia	31.215.727
Richat Ciccone Guido	39.928.075
Romero Ma del Carmen	38.154.833
Vela Estefania	35.516.159

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Fernandez Sayago Manuela	35.413.300
2	Carcedo Silvina Daniela	28.969.818
3	Aguilera Gisela	33.107.408
4	Guzman Ma Victoria	33.943.177
5	Vela Estefania	35.516.159
6	Alvarez Chiara	41.431.635



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

7	Ramos Cecilia	31.215.727
8	Romero Ma del Carmen	38.154.833
9	Richat Ciccone Guido	39.928.075

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
Astradas Rocio Ailen	43.590.632

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

- ⁱ Indicar día en letras y números
- ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ^{iv} Indicar hora en letras
- ^v Indicar clase de concurso
- ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vii} Indicar número y año del Expediente
- ^{viii} Indicar número de categoría
- ^{ix} Indicar Agrupamiento
- ^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- ^{xi} Detallar postulantes inscriptos al llamado a concurso

13080

P. VERA
Ley. 11.182

RUCHE I Juan H.
Ley 13163

RAVONINCEIA

CONESA. 4
Ley. 13470